

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados o directamente á la administracion. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados, A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 27 tomamos las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que mientras otra cosa no se determine conciben las aduanas para los efectos del arancel los cargamentos de bacalao procedentes de Bergen y Trondjem (Noruega) como si viniesen de pesquería.

Debiendo verificarse exámenes de ingreso en la academia de caballería en 1.º de julio próximo para la admision de 40 alumnos, pueden presentarse al concurso todos los que reuniendo la aptitud y robustez necesaria para servir en el ejército, se hallen debidamente autorizados para verificarlo.

En la misma fecha se verificarán exámenes en la academia de ingenieros para la admision de 10 alumnos.

El Sr. Gisberti, secretario ponente de la comision arancelaria que estudia la cuestion de reforma del derecho diferencial de bandera, se ocupa de redactar el dictamen sobre las bases aprobadas por la sub-comision. Cuando esta haya aprobado el dictamen, se reunirá para examinarlo la comision general. Todo hace esperar que este asunto se activará cuanto es posible.

Dice un periódico: Dentro de pocos dias debe llegar á la península, procedente de Tánger, un buque con fardos procedentes de las aduanas marroquíes por cuenta de la indemnizacion de guerra que viene pagando á España el emperador de aquel Estado.

Hoy á las 12 se reunió la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de empleos públicos, con asistencia de todos los ministros, para dar cuenta de haber terminado el dictamen.

Ayer á la una de la tarde se verificó en la Real Academia de ciencias morales y politicas la recepcion del Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, el cual leyó un notable discurso, sobre lo urgente que es reformar el sistema de cárceles y presidios en nuestra nacion, ajustándolo á las reglas de una disciplina penitenciar, como hoy se practica en las naciones mas cultas del Antiguo y del Nuevo Mundo.

Contestó al nuevo académico el de número señor D. Manuel Colmeiro, corroborando la necesidad de llevar á cabo aquella reforma.

Presidia el acto el ministro de Estado. La concurrencia era tan numerosa que apenas se podia entrar en los salones de la Academia, habiendo asistido un gran número de personas conocidas en

las distintas fracciones políticas y muy principalmente de la union liberal.

El señor marqués de la Vega de Armijo ocupa en esta Academia el puesto del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

La Gaceta ha publicado ayer la siguiente real orden expedida por el ministerio de Hacienda:

Excmo. Sr.: De acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, la reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar que por consecuencia de lo dispuesto en real decreto de 9 de marzo ultimo se considere sin derecho á D. Enrique María de Borbon para percibir del tesoro la asignacion de 12,000 escudos que á su favor figura en el art. 5.º capitulo 1.º de la seccion de cargas de justicia del presupuesto corriente, y que deje de comprenderse dicha asignacion en el del próximo año económico.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1868. Barzanallana. Señor director general del Tesoro público.

Hállandose pendientes de conversion varios créditos de deudas amortizables presentados al efecto, por no haber podido los interesados justificar aun debidamente la presentacion que ejercen, y no ser por esta causa posible fijar de un modo terminante y exacto la cifra de aquellas deudas que hayan de considerarse hoy en circulacion con derecho á ser amortizadas en subasta, ni tampoco designar la cantidad proporcional que de los 18 millones comprendidos en el presupuesto del presente ejercicio habrá de destinarse á la adquisicion de dichos valores; se ha dispuesto de real orden que se suspenda en el presente mes la subasta de estas deudas, máxima no siendo posible anunciarla ya con la debida anticipacion en las plazas del extranjero; y que á la que se celebre en el próximo mes de febrero se acumule la suma que hubiera de invertirse en la del presente.

El gobernador superior civil de Filipinas participa al gobierno por conducto del cónsul de Marsella, con fecha 7 de diciembre último, que la salud y el orden público continuaban sin novedad en aquellas islas.

El cónsul de España en Liorna participa al ministerio de Estado, que el gobierno italiano ha dispuesto que cese desde el primero del corriente el antiguo privilegio que ha disfrutado aquella plaza de ser puerto franco.

Desde el 22 de agosto último al 10 de enero actual han entrado por las aduanas marítimas y por las fronteras de Francia y Portugal las cantidades de trigo y harinas siguientes:

Table with 2 columns: Trigo (fenegas) and Harina (arrobos). Rows list various provinces like Palamós, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Motril, Málaga, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Palma, Mahon, Ibiza, La Junquera, Alcántara, Badajoz, Olivenza, and a total sum.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Se ha publicado la Memoria leída por el inventor del icthneo en la junta general de la sociedad «La Navegacion Submarina.»

De ella se desprende que la idea del icthneo no ha fracasado ni ha sido abandonada, como se dió en propalar, sino que, por el contrario, marcha á su terminacion, aun cuando luchando con la falta de recursos y con las contrariedades naturales á un descubrimiento de tal importancia.

Así parecen demostrarlo los párrafos de su citada Memoria, que copiamos á continuacion:

En la Memoria anterior describí la prueba de la combustion del hierro verificada ante una reunion de socios; hoy debo decirlo, con referencia á estos fuegos, que la combustion del zinc por el peróxido de manganeso nos ha dado tan buenos resultados, que me ha decidido á hacer uso constante de él en este icthneo, porque á su potencia calorifica reúne las circunstancias de dar muy escasos resiúos gaseosos, y no arrastrar estos ningún óxido capaz de obstruir los conductos que desde las cámaras de combustion van á parar á los depósitos de gases.

A favor de este último invento hemos hecho andar sucesivamente todas las máquinas del icthneo, y en la prueba del 14 de diciembre por espacio

de una hora se hizo á la vez la triple operacion de alimentar la caldera, hacer andar el hélice y mover el ventilador, siendo muy de notar, que este y sus accesorios son los que purifican el aire del icthneo; y que esta sola operacion consumia apenas la mitad de la fuerza de sus tripulantes.

Sean cuales fueren los resultados que el canje sancio, las defecciones y las calumnias alcancen sobre los amigos del icthneo, yo seguiré constante en mi camino, lleno de dificultades, por todas partes cubierto de abrojos, pero á pesar de todo, animado por la evidencia de los esperimentos, demostrativos todos de que el icthneo es una verdad, y que por su medio puede explotar el mundo submarino. ¿Puedo yo abandonar un proyecto de que es el alma de mi vida, y sin el cual mi existencia no tiene objeto sobre la tierra?

ASTURIAS.—La produccion de carbon de piedra que se ha obtenido por las empresas y particulares en Asturias en 1865, ascendió á 565,804 quintales. Los obreros empleados fueron 2,972.

La fábrica de fundicion de Mieres, de la sociedad hullaera y metalúrgica de Asturias ha beneficiado en 1865 396,000 quintales métricos de mineral de hierro, procedente de minas de la provincia y de Somorrostro y Ollargan, en Vizcaya, ocupando 434 obreros, y octavo 65,455 quintales métricos de hierro colado, y 34,690 de hierro afinado.

VIZCAYA.—Dice el Irurac-bat de ayer:

Un nuevo siniestro, de esos tan frecuentes en nuestras costas, ha venido á llenar de luto y dejar desamparadas á varias familias en el puerto de Ondárroos. Segun se nos ha dicho, una lancha de aquella cofradía se ha perdido, pereciendo los diez y nueve hombres que la montaban. Es verdaderamente horrible la contribucion que pagan al mar nuestros pescadores.

La corbeta Manila, varada como digimos sobre el banco de la Mogijonera, ha sido arrastrada hasta dentro de los muelles, y hoy está sobre el banco de arena, á la estremidad del muelle de las Arenas, con la proa á Portugaete. Como es consiguiente, la pérdida en el casco y cargamento, que es de valor, es grande, pero se espera salvar mucha parte y se trabaja para conseguirlo. En el lugar del siniestro se ha presentado el secretario del Lloyd's de Liverpool, donde se habia hecho el seguro del viaje que para Manila emprendia la corbeta naufraga.

El Sábado entró en este puerto el bergantín Sebastian, procedente de Terranova. Sorprendido por el huracan á los tres dias de su salida, se ha presentado en esta barra, siendo su destino Málaga, á los 13 dias de navegacion. Trae 11 hombres

—A decir verdad, yo no contaba sino con mi espada. Si esos pícaros se hubiesen aguardado, me habria visto en grande apuro.

Un gemido que Fernando oyó á su lado le llamó la atencion, y vió revolcándose en el suelo, en medio de un charco de sangre, al herido, en quien no pensaba despues de la llegada repentina de Manilla.

Fernando se inclinaba ya para socorrerlo, cuando Manilla le detuvo.

—Cuidado, caballero, le dijo: esta gente lleva siempre algun cuchillo, del que se vale en las ocasiones decisivas. El gemido es tambien una estratagemas de guerra.

—¡Oh! señores, dijo el herido, que con grandes esfuerzos acababa de apoyarse en el codo; en el estado en que me hallo no tengo deseo de cometer un nuevo crimen. Ayudadme tan solo á morir.

La voz del desgraciado inspiraba tanta lástima que Fernando no vaciló un momento, y tomólo en sus brazos, lo apoyó en un guarda-canton.

—Gracias, caballero, continuó el moribundo con voz débil. Me parecia que la sangre iba á ahogarme. Ahora tengo que pedir un gran servicio.

—¿A mí?

—A vos, y en recompensa os diré algo que os será utilísimo.

—Hablad, y si puedo hacer lo que deseais, os prometo hacerlo de buena gana.

hacer su confesion; pero estaba tan débil que permaneció encorvado y con la cabeza apoyada en el guarda-canton. El religioso se colocó á su lado con un crucifijo en la mano, y Fernando y Manilla se alejaron un poco; estaban silenciosos y con la cabeza descubierta. El moribundo se confesó como quien solamente tiene la esperanza en Dios; su arrepentimiento pareció tan sincero y besaba el crucifijo tan devotamente que el religioso no vaciló en darle la absolucion; despues se arrodilló para recitar los rezos de los agonizantes. Fernando y Manilla se arrodillaron tambien, y el desgraciado exhaló el alma lo mas cristianamente del mundo.

Fernando confió el cadáver del bandido al fraile Mínimo, á quien entregó una cantidad para los gastos de una misa y de los funerales, y se dirigió á casa de Nelly con el corazon conmovido por la escena que acababa de presenciar. Luego que Nelly alcanzó á verle corrió á recibirle y le estrechó en sus brazos. Estaba muy agitada y pálida.

—¡Dios mio! dijo, cuánto me habeis hecho suspirar! Si hubierais tardado una hora mas, creo que habria muerto de miedo.

Cuando estuvieron en la pequeña habitacion blanca como una azucena, Nelly soltó el brazo de Fernando para mirarle mejor. Entonces observó que tenia las manos y la ropa manchadas de sangre.

—¡Oh! mis presentimientos! dijo. Y mas pálida que un cirio, se apoyó en un mueble para no caerse.

—Cálmate, exclamó Fernando: creo haber recibido dos ó tres rasguños; pero eso no es nada: ya ves que estoy vivo.

Nelly se levantó lentamente y fué á sentarse en un sofá muy cerca de Fernando, á quien tomó las manos.

—Pero ¿de dónde sale esa sangre? preguntó temblando de horror.

—¡Oh! dijo Fernando, es efecto de un pequeño accidente. Me he bañado,

—¿Con quién?

—No lo sé.

—¿Y por qué?

—Lo ignoro.

Nelly clavó la mirada en Fernando, como para cerciorarse de que no se burlaba de ella.

—No me habeis mentado nunca, continuó y no queriais engañarme hoy. Decidme cómo ha sucedido eso.

—No hay que transformar esta aventura en tragedia, respondió Fernando: se trata buenamente de un bandido á quien ese encuentro ha reconciliado con el cielo.

Fernando se puso á referir lo mas alegremente posible su aventura y cuanto de ella habia resultado: pero cuando llegó á la confesion y nombro

de tripulación y tres hermosos perros de Terranova. Durante los diez días que ha corrido el temporal, la tripulación no ha probado un bocado caliente.

—Acerca del mismo siniestro escriben al *Euzalduna* una correspondencia de Portugal fechada el 26, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

—Ayer tarde varó sobre el banco del N. E. la barca *Manila* que con solo el palo de mesana y desbarbolada de los demás, fué conqueada hasta la barra por el vapor *Pelayo*.

A las cuatro de la tarde, con un remolque que hizo excesivamente largo, salvó la barra con toda felicidad, y al orzar para el S. O., bien sea por la corriente, bien por la falta de aparejo que privaba algún tanto de exactitud al gobierno, ó bien por cualquier otra causa que nos es desconocida, es lo cierto que la barca comenzó á sentir de popa el banco, y el vapor que la remolcaba no pudo sacarla á flote.

La mar que hasta entonces se había conservado, si no del todo bella, por lo menos en un estado bastante tranquilo, creció por momentos y al cabo de un rato, al descafezar la marea, las olas rompían con fuerza sobre el buque varado, poniendo en grave riesgo las vidas de los tripulantes. En semejante momento de angustia y de aflicción para cuantos de tierra lamentábamos aquella escena, al eco triste de las voces que pedían auxilio desde la barca, se presentaron tres lanchas de esta Cofradía montadas por nuestros bravos marineros, cuyo corazón nunca se cierra á la voz de la desgracia.

Dirigía la primera el patron y práctico de barra D. Pedro de Carranza, la segunda el práctico y patron también de la misma D. José Ramon Fernandez, y la tercera D. Domingo de Ulibarri, práctico y patron como los anteriores. Es inladable que solo el valor y la abnegación de que tan á menudo saben dar eloquentes pruebas nuestros marineros, pudo llevar las lanchas al costado del buque perdido; no bien atracaron recibieron á su bordo á los tripulantes de la barca, algunos amigos del capitán que se habían embarcado en Castro por el gusto de acompañarle y siete marineros que se embarcaron últimamente en ese puerto para acompañar á la maniobra.

Puesta en salvo la tripulación, gracias á la bravura y al arrojo de nuestros valientes marineros, el buque perdido ha seguido el curso natural que tienen siempre los siniestros de esta especie. Anoche han vuelto á bordo quince hombres y han aprovechado bien la bajamar; sin embargo, por causa del agua que habia entrado ya en la bodega á mas de tres pies y por haber faltado un grueso calabrote que conservaba la nueva posición del buque, sus trabajos fueron casi perdidos despues de una noche cruel por la oscuridad y la tempestad que anunciaba ya la mar gruesa con que hoy hemos amanecido; esta tarde el buque se ha sumergido por completo y en el momento en que escribo estas líneas juegan las olas con los pertrechos de la barca y con parte del cargamento que comienza á salir de la bodega. ¡Triste suerte la que ha acompañado á este hermoso buque, que

despues de atravesar los más duros temporales y una penosa arribada, ha venido á morir á la barra de este puerto.

No obstante la brevedad con que á V. participo esta desahogada noticia del naufragio de ayer tarde, no puedo cerrar la carta sin citar los nombres de los señores D. Juan José de Arechavala, jefe de este fondadero, y D. Juan Simon San Pelayo, piloto mayor. Este se hallaba fuera de barra en la lancha de botisa, é inmediatamente que comenzó el varamiento atricó á Santu ce presentándose en este muelle y ha pasado en él toda la noche dirigiendo y alentando á los marineros en las difíciles y espuestas faenas que les han ocupado durante veinte y cuatro horas.

El Sr. Arechavala, no bien la tripulación de la *Manila* en el momento del peligro comenzó á agitar gorras, sombreros y pañuelos en demanda de auxilio, saltó apresuradamente á una de las lanchas, y atracando á bordo del buque perdido pudo dirigir con el mayor acierto una salvación tan peligrosa y tan difícil. Cumplido este primer deber de caridad cristiana y de la mas elevada y pura filantropía, el Sr. Arechavala, secundando los esfuerzos del piloto mayor, no ha cesado en toda la noche de trabajar como el último marinero, entrando y saliendo repetidas veces á bordo de la hermosa barca, que comenzaba ya á abrirse al rudo golpe de las olas; siendo muy de notar, señor Director, que no es esta la vez primera que el Sr. Arechavala ha dado tan relevantes pruebas de su intrepidez y de su valor, pues de seguro que nadie recordará un naufragio acaecido en este puerto desde hace muchos años, en que el señor Arechavala no haya intervenido con todo su corazon y con toda la grandeza de su alma.

ESTREMADURA.—En algunos puntos de la provincia de Cáceres ha llegado á tal punto la alarma producida por los robos y tropelías consiguientes á la miseria pública, que el alcalde de Losar ha dispuesto que haya una ronda de hombres armados que recorra el pueblo en todas sus direcciones desde el oscurecer hasta que amanezca; que todos los vecinos, desde que anochece, al salir de casa vayan provistos de una luz, y que haya una guardia constante durante la noche, de la cual será jefe un individuo del ayuntamiento.

ANDALUCIA.—El tren misto que procedente de Málaga debió llegar el viernes en la noche á Córdoba, descarriló entre Fernan Nuñez y Torres Cabrera, quedando once wagones fuera de la vía, pero sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales. Los pasajeros llegaron á Córdoba en un furgón á las tres de la madrugada del día siguiente.

VALENCIA.—Escriben de Vinaroz que en la noche del 23 un fuerte viento huracanado causó grandes estragos en el campo y destruyó un magnífico molino de vapor que costó no hace mucho tiempo un capital considerable.

SALAMANCA.—Dice un periódico de Salamanca:

«Hemos leído en algunos periódicos de la corte, que en Castilla se ha perdido la cosecha de cereales. Por lo que toca á nuestra provincia la noticia es exajerada. Es verdad que nuestros campos

sufrieron mucho por la sequía tan prolongada de otoño y las rigorosas heladas últimas; pero, aunque tarde y quizá no con toda la abundancia conveniente, las aguas no han sobrevenido al fin, y los frios se han calmado bastante. Si el tiempo continuara suave y húmedo se remediaría en mucho el mal sufrido, porque no puede menos de confesarse que las operaciones agrícolas y los sembrados están sumamente atrasados.»

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS UNIDOS.—Se han recibido noticias de los Estados Unidos que alcanzan al 9 del corriente. La Convencion del Ohio ha resuelto el pago en papel moneda de los títulos 5 20 por 100, y aprobado la política del presidente Johnson: la de Virginia occidental se ha pronunciado por la candidatura de M. Pendleton para la presidencia de la república y aprobado el proyecto de conversión de la deuda nacional. La convencion de Georgia ha protestado contra la ley que concede á los negros el derecho del sufragio.

—Ya no cabe duda acerca del establecimiento de los Estados Unidos en la bahía de Samaná. El parlamento dominicano ha aprobado el tratado celebrado con el gobierno de Washington, en virtud del cual la república de Santo Domingo arrienda á perpetuidad la bahía y península de Samaná, las cuales deberán considerarse como terreno neutral, á fin de evitar la construcción de fortificaciones, y de asegurar la libertad en las relaciones comerciales con todas las naciones civilizadas.

La península de Samaná, de diez leguas de longitud por tres de ancho, será declarado territorio libre y quedará bajo la protección de los Estados Unidos y de las demás naciones europeas, pero nominalmente permanecerá bajo la soberanía de la república dominicana.

—El Congreso de los Estados Unidos, por una mayoría de 123 votos contra 41, ha decidido que los Estados del Sur deben ser necesariamente regidos por un gobierno militar. En la misma sesion se confirió al general Grant la facultad de destituir y nombrar á los funcionarios del Sur.

—Segun una correspondencia de Filadelfia dirigida al *Times*, los representantes diplomáticos de los Estados de la América del Sur en Washington procuran llegar á un acuerdo sobre la reunion de un Congreso que debería tener lugar, ó bien en dicha ciudad, ó bien en Nueva York, con objeto de llegar á formar una alianza defensiva para resistir á la intervención de la Europa en todas las regiones del Sur de América. Esta sería la aplicación de la doctrina Monroe á toda la América.

INGLATERRA.—Se sabe ya el resultado de la liquidación de la quiebra de la casa de Overend Gurney y compañía de Londres. De cerca de 19.000.000 de esterlinas de que se componía el pasivo de esta casa, solo se deben ya 1.190.000 libras, de las que responde un activo realizable de 1.700.000; nada perderán los acreedores, mas no así los accionistas, cuyo quebranto vendrá á ser de 40 por 100.

—Segun dice una correspondencia de Lón-

dres, más de 150 sacerdotes católicos del condado de Limerick han publicado bajo su firma un documento, en el cual censuran severamente la conducta del gobierno inglés en Irlanda. Para remediar los males que se experimentan en aquella isla, piden la creación de un parlamento independiente para Irlanda. Este documento ha producido gran indignación entre los ingleses que ven en él una tentativa á proteger y fomentar el fanatismo.

FRANCIA.—El gobierno francés ha comprado los dos monitores construidos en Burdeos para Chile, y que por efecto de las reclamaciones del gobierno español no se les permitió salir de aquellos arsenales.

—Las *Hojas autógrafas* de París dan como segura la noticia de que el gobierno francés ha recibido 87 contestaciones desfavorables de los prefectos y sub-prefectos, á la consulta que se les había hecho sobre la impresión que ha causado en sus respectivos departamentos la aprobación de la nueva ley militar.

—Ya se ha falado el ruidoso proceso incoado en París contra diez y siete periódicos, acusados de haber publicado las sesiones del Cuerpo legislativo separándose de las prescripciones legales. Siete de ellos han sido absueltos y diez condenados al pago de una multa de mil francos. Entre los condenados se encuentra *La France*, periódico ministerial.

CANIA.—Las últimas noticias de Creta recibidas por conducto griego dan una gran importancia al movimiento insurreccional cretense. Desde que han vuelto á romperse las hostilidades han tenido lugar varios combates en los días 18, 20, 25 y 30 de diciembre, saliendo en todos ellos victoriosos los insurrectos.

Los buques de la escuadra rusa no cesan de trasportar refugiados, y el *Union*, digno sucesor del *Aradion*, continúa con éxito sus viajes entre Syra y Candia proporcionando armas y municiones á los combatientes indígenas.

MEJICO.—El gobierno de Juárez ha rehusado el recibir como agentes comerciales ni diplomáticos á los enviados con este carácter por la Gran Bretaña cerca de aquella república. Al enviar á estos representantes británicos sus pasaportes y una escolta, el ministro de Relaciones exteriores les ha dirigido una nota tan moderada como lógica que esplica esta determinación y deja abierto el camino á nuevas relaciones siempre que vengan precedidas de la revisión de los tratados entre aquel país y las naciones europeas que reconocieron á Maximiliano.

AUSTRIA.—Una manifestacion hostil ha tenido lugar en Praga el 15 contra el ministerio de Beust. Noticias más recientes dicen que esta manifestacion ha sido provocada por los cheques con objeto de forzar al gabinete á tomar medidas de rigor que lo desacreditarian.

RUSIA.—La *Gaceta de la Bolsa* de San Petersburgo ha publicado un violentísimo artículo contra Austria, en el cual le acusa de haber herido los intereses de Rusia por su conducta con los polacos, su actitud en Oriente, y mas que todo por haberse aliado con Francia. Nótese, sin embargo, un cambio favorable á la paz en la política de

—¿Qué has dicho? exclamó. —He dicho el Zorrazo. ¿Le conoces? —¡Yo no, respondió Nelly con voz temblorosa, pero se asegura que es el nombre de un terrible bandido. No volvais á salir de noche! —¿Por qué no me exhortais á que me encierre en un nicho como un santo? respondió el caballero riendo. —¡Pues bien! juradme al menos que no os aventurareis á ir por las calles sino bien armado. —¡Pardiez! la misma exhortacion me hizo el bandido á quien he muerto. ¿Es acaso un César, un Renaud de Montauban, un Orlando furioso ese Zorrazo? —¡Se cuentan de él cosas increíbles! Si fuese á matarte, Dios mío! —Y Nelly, bañada en llanto, se lanzó al cuello de su amante. —En esas ocasiones de nodá sirven las palabras. Fernando lo sabía y por eso no respondió. Tomó á Nelly en sus brazos, y la estrechó con cariño. Al día siguiente, Nelly dormía profundamente, con su hermosa cabeza apoyada en el brazo desnudo. Fernando ciñó su cinturón, abrazó suavemente á la jóven, y salió silenciosamente; pero apenas habia pasado el umbral, cuando Nelly saltó de la cama, se echó un vestido, se cubrió los hombros con una mantilla, la cabeza con un ca-

—¿Qué importa si él os conoce? —¿Qué hombre es el Zorrazo? —¡Oh! por mí podéis juzgar el oficio que puede desempeñar. —¡Cáspita! me alegraría mucho de verle mas cerca de mí. ¿No podríais proporcionarme los medios para ello? —He faltado á un juramento terrible revelando los peligros que correis; pero mi conciencia no me permite ir mas lejos. Tened mucho cuidado y andad siempre bien armado. —Gracias por el consejo. —No olvidéis, caballero, que se me dé sepultura en tierra santa. —La tendreis con una misa por la salvacion de vuestra alma. —No me atreva á haceros esa súplica. Ahora permitidme que me prepare para morir como buen cristiano. Pierdo las fuerzas. Fernando se sentó en una piedra cerca del moribundo, y le vió sacar de su pecho un rosario. Habia dos ó tres minutos que oraba cuando Manilla volvió con un religioso del convento de los Mínimos. —Los buenos religiosos estaban dormidos, dijo el peje, y he tenido que llamar repetidas veces para despertarlos. El herido quiso que le pusiesen de rodillas para

—Pues bien, caballero, yo quisiera que viniese un sacerdote á confesarme. Fernando hizo una señal á Manilla, que escuchaba con los brazos cruzados. —Apresuraos, continuó el herido; me queda muy poca fuerza para hacer mi confesion. —Pero ¿dónde diablos encontraré á estas horas un sacerdote? exclamó Manilla. —Aquí cerca, en el convento de los Mínimos. Llamad, os abrirán y un fraile os seguirá apenas digais que es para un moribundo. Manilla, que era caritativo en el fondo, aunque filósofo, salió á todo escape. —Señor, prosiguió el moribundo despues de perder de vista al paje; tengo que suplicaros tambien que me mandéis enterrar en tierra santa, en un rinconcito del cementerio de la gente honrada. ¿Me lo prometéis? —Os lo prometo. —Ahora, caballero, continuó el herido, debéis haceros una pequeña advertencia por todas las bondades que teneis con un bandido como yo. —¿Habeis dicho una advertencia? —¡Oh! no será larga. Hay un hombre que os persigue, desde el día en que os vió á la puerta del arsenal. Huid de él lo mejor que os sea posible. Es hombre capaz de todo. —Así lo creo. —Se llama el Zorrazo. —¡El Zorrazo! continuó Fernando con el tono

gobierno moscovita, el cual se atribuye á la conformidad de miras, que al parecer existe entre Austria, Inglaterra, Prusia y Francia, respecto á la cuestion de Oriente. Dicese con este motivo que el gobierno de las Tuherias ha conseguido poner de su parte en esta cuestion á M. de Bismark, en cuyo caso es bastante difícil que Rusia se atreva á provocar una guerra. La continuacion del príncipe Gorschakoff al frente del gobierno del czar es una prueba de que por ahora no se piensa apelar á este medio para resolver la cuestion de Oriente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 24.—La esposicion de la ley militar distribuida en el Senado, se cree que ha sido redactada por el emperador: dice que la causa que ha obligado á presentar la ley no es el temor de una guerra próxima, sino la esperiencia de las campañas de Italia y de Crimea y la guerra de Alemania.

Florenca 24.—El diputado Villa ha interpelado al gobierno sobre el nombramiento de Gualterio para el cargo de ministro de la casa real. Cadorna contestó que la interpellacion era inconstitucional.

Paris 25.—Washington 11.—La cámara á adoptado una resolucion escitando al presidente Johnson á interceder cerca de la reina Victoria en favor de los fenianos del Canadá.

Se han adoptado otras resoluciones dirigidas á asegurar los derechos de los ciudadanos americanos residentes en el extranjero amparándolos contra la crueldad de las autoridades, á cuyo fin se ha celebrado en Washington un gran meeting.

Florenca 25.—La negociacion sobre bienes nacionales produce buenos resultados.

Se ha aprobado el presupuesto de ingresos por 201 votos contra 87.

Se elevará á 500 millones la cifra de los bonos del tesoro.

Paris 25.—El vapor Napoleon III ha llegado á Brest con la correspondencia de los Estados Unidos.

Berlin 24.—Los diputados no están acordes sobre la oportunidad de conceder á los israelitas el derecho de ser profesores y jueces.

Paris 26.—Es inminente una crisis á causa de la cuestion de Oriente.

Dicen de América que Juárez ha enviado 25,000 hombres á Yucatan.

Corre el rumor de que el virey de Egipto ha enviado á las tropas de Abisinia la orden de retirarse.

El gobierno austriaco se ocupa activamente de la reorganizacion del ejército.

Florenca 26.—La Cámara pide la supresion del Consejo de Estado.

Francisco II ha nombrado ya los gobernadores de las provincias napolitanas.

Las correspondencias de Viena anuncian que los comités ruso húngaros están prontos á empezar la insurreccion.

En las elecciones de Holanda resultan hasta ahora 29 ministeriales y 33 opositoristas.

Paris 27.—El Cuerpo legislativo vuelve á celebrar sus sesiones hoy.

Constantinopla.—El gran visir Fuad-Bajá ha retirado su dimision.

San Petersburgo 25.—Todos los periódicos se pronuncian enérgicamente por la paz.

La Gaceta de la Bolsa escita á Prusia á tomar la iniciativa en el desarme general.

Florenca 25.—La Correspondencia italiana desmiente que España haya contestado á las observaciones de Italia sobre el discurso régio.

Paris 27.—El Monitor publica la memoria sobre la situacion financiera, y anuncia un empréstito de 400 millones de francos por suscripcion pública.

Será pagado por los suscritores en 20 plazos mensuales.

ga un nuevo esfuerzo por todos los sostenedores de las reformas, á fin de dar la última mano á la obra de propaganda bajo tan buenos auspicios comenzada.

A este propósito nuestro ilustrado colega La Gaceta Economista dedica un artículo importante á las actuales cuestiones, que viene á ser como el epilogo de lo que mas estensa y detalladamente se ha espuesto por las comisiones gestoras de la liga.

En efecto, es tiempo ya de resumir y de establecer conclusiones concretas acerca del verdadero alcance de las aspiraciones del comercio, de la navegacion y de todas las industrias interesadas en el acierto de esas apetecidas reformas; y ese resumen viene á consignarse con frases muy significativas y oportunas en el artículo á que aludimos. Vamos á transcribir algunos de los mas notables párrafos, con cuyo espíritu y tendencias hemos estado siempre de acuerdo.

«No hemos querido, dice, ocuparnos nuevamente de esta importante cuestion hasta ver el resultado de la informacion acerca de ella practicada, ya que la Comision arancelaria, á juzgar por el tiempo trascurrido, no podia tardar en dar á conocer su opinion, formada despues de haber examinado las contestaciones escritas y orales á los interrogatorios.

Pero anunciándose que el Sr. Gisbert habia ya redactado su informe, aprobado por los demás individuos de la Comision, y favorable á la supresion del derecho diferencial, no podemos menos de tocar una vez mas este punto, para pedir que el resultado de los estudios de la Comision se traduzca pronto en hechos por la supresion del recargo que pesa sobre las banderas extranjeras que entran en nuestros puertos para el comercio internacional.

La proteccion que se habia creido dispensar á la marina mercante se ha convertido en causa de ruina y origen de aniquilamiento, y el mal ha tomado tales proporciones que no son ya solamente hombres teóricos, como algunos, con el desenfado propio de la ignorancia, llaman á los partidarios de la libertad de comercio, los que reclaman que se borre de nuestro código aduanero esa mal llamada proteccion á la marina, que, como todas las protecciones de esta clase hiere de muerte cuanto toca, sino que tambien los hombres prácticos, los comerciantes y los navieros, los que suplican que no se les proteja, sino que se les deje en completa libertad, que como ellos se vean sin trabas ni impedimento de los infinitos que, entre las Ordenanzas de aduanas y las Ordenanzas de matrículas y el arancel, forman un estrecho círculo de hierro, ellos se sabrán proteger á sí propios buscando lo que mas les convenga.»

Despues de hablar sobre la supresion del derecho diferencial de bandera, abarca las demás cuestiones que se disculen, diciendo:

«Pero con suprimir el derecho diferencial, no se ha hecho todo. Esta es una de las protecciones con que se habia creido poder obtener brillantes resultados; pero es indispensable suprimir todas las demás, de modo que ni aun rastro quede de ellas.

La libre introduccion de las primeras materias para la construccion naval es con justicia reclamada por los constructores; la libre importacion de buques de todas clases y tonelajes es pedida con no menos justicia por los navieros.

La libertad de tripular es otra de las reformas indispensables; la desaparicion de la prohibicion absurda de carenar en puertos extranjeros, y hacer en ellos las reparaciones necesarias; la libertad de desembarcar los marineros españoles en puerto extranjero; la supresion de las matrículas de mar y algunas otras, son reformas que la marina mercante necesita para crecer y vivir libre y desembarazadamente.

Nada de proteger á los unos á expensas de los otros, y formar de este modo una interminable cadena de protecciones que nada protejen; trabaje cada cual con sus condiciones naturales y no con elementos artificiales que dan un resultado negativo, y que hacen que, con tanto esmero, con

tanto cuidado, con tanta solicitud en protegerla, vaya año tras año perdiendo la bandera nacional, en nuestro comercio exterior, el número de toneladas trasportadas.»

VARIETADES.

EL RIO DE SANGRE.

(TRADICION POPULAR.)

Con el nombre que lleva por epigrafe estas líneas, designan los naturalistas del país un rio de la América central, segun ya digimos en Los Sucesos en otra ocasion, cuyo coloreado liquido sale de una gruta situada en la aldea de Virtud. En el momento de su formacion el liquido de este rio tiene un color rojo vivo, análogo al de la sangre: no tiene olor; su sabor es casi nulo, y pesa cerca de tres veces más que el agua. A algunos pasos de la gruta comienza á descomponerse, exhalando olor á carne podrida, y ocasionando un desprendimiento de gases, entre los que domina el ácido carbónico. En este estado atrae á los buitres y demás animales carnívoros, que bebén de él grandes cantidades. La pronta alteracion de este liquido, es debida, sobre todo, al excesivo calor que hace en aquellos climas; evaporada, empieza á coagularse á 80º; despues se hincha y forma una masa esponjosa de un color negruzco; destilada en un vaso cerrado, se conduce como todas las sustancias animales; deja un carbon poroso y friable, muy azoado, y produce un aceite empireumático muy infecto. M. Rosignol, que comunicó há poco tiempo una nota curiosa de este rio tan extraño á la academia de ciencias de París, cree, de acuerdo con el resultado de sus observaciones, que el liquido de este rio debe su coloracion y sus propiedades á la presencia de una multitud inmensa de animales infusorios. Pero este informe no está de acuerdo con la tradicion que corre en el país, referente á esto, y con lo que nos revelan los acontecimientos pasados.

II.

Conta la historia ó crónica de la provincia de San Miguel, por el Rdo. P. Fr. José de Santa Cruz, en su libro I y capítulo XXI, que por el año de 1516 llegó á las Indias, con ánimo de propagar el Evangelio, Fr. Juan Pizarro, de la orden franciscana, el cual era natural de Llerena (Extremadura), y habia sido educado en el convento de San Ildefonso, en Hornachos. Las condiciones especiales que distinguian al reverendo padre, le habían dado el aprecio de todas las personas que le habian tratado, distinguiéndose en el pulpito, en el confesionario, y mayormente en su bondad y caridad cristianas, pues que era un verdadero acólito de Jesucristo.

Audió primeramente nuestro padre al reino del Yucatan, don le derribó ídolos, arruinó los templos paganos y logró atraer á la fé de Cristo mas de dos mil personas; pasó mas tarde á Nicaragua, donde no cesó en sus trabajos espirituales; fué luego á Costa-Rica, donde convirtió, solamente en el camino, á mas de mil indios, fijando su residencia en la villa, para ver de lograr propagar la religion del Justo.

Vivian entonces los indios de Costa-Rica con las costumbres bárbaras de su estado salvaje, entregados á los dioses fabulosos, á quienes sacrificaban frecuentemente hasta su propia sangre. Sus leyes sobre el pudor, sus costumbres sobre la familia, su tendencia hácia la humanidad, en fin, todo era de la mas pura barbarie, y Fr. Juan Pizarro empezó desde aquel día á condenar todo aquel orden de cosas, anatematizando con mano fuerte los vicios del idiotismo, mientras hacia prevalecer las sanas costumbres de que gozan los pueblos católicos.

Esto, como era consiguiente, tenia que predisponer los ánimos de aquellos hombres de color contra la persona de nuestro reverendo padre, y ya hubo conatos varios dias para intentar espulsarlo de aquellas tierras. Ocasionó la casualidad, por entonces, que se diera por los del país una funcion de juegos solemnes, que consagraban á sus dioses, y entonces bebían ciertos licores que les escitaban mucho, y los despertaba muy principalmente al odio contra los españoles, y en este estado los indios se levantaron de la mesa concitados para buscar á Fr. Pizarro, que habitaba en una choza contigua á la villa, en la cual puso su oratorio, y á la puerta del chozo vieron al padre que estaba puesto de rodillas delante de una cruz, en actitud de hacer oracion, como el que tiene especial aviso del cielo para el último trance, y así le acometieron, azotándole primero, atándole los pies con su misma guarda despues, y tirando de él con otros dos cordeles le llevaron arrastrando por las calles, ahorcándole últimamente de una viga, y poniendo fuego á la choza ó celda del reverendo padre profanaron los vasos sagrados, que

maron las vestiduras, é hicieron escarnio de todo cuanto guardaba aquel santo lugar. Todo esto sucedia, segun reza el martirologio franciscano, el 5 de enero de 1580.

Y añade la tradicion que los del país, tomando despues el cuerpo inanimado del mártir franciscano, se lo llevaron, con grande algarabía, á los montes, dejándolo caer en un rio que está contiguo á la aldea de Virtud, el cual mudó de aguas desde entonces, y de clara y pura que era se convirtió en roja y sanguina; como en testimonio eterno de señalar el crimen que se cometió con el reverendo padre por los hombres indigenas; siendo esto por obra del mismo Dios, puesto que se oyó una voz, que dijo: «Tu agua se enrojecerá eternamente con la sangre de este mártir.»

Hasta aquí la tradicion. Nosotros, que hemos aprendido en la Biblia, el libro de los libros, aquella prediccion de Jesús: «Jerusalen, Jerusalen; no quedará piedra sobre piedra de tu templo, y tu ciudad quedará desierta!» y el templo se arruinó, y la hermosa ciudad quedó solitaria como las palmas del desierto; nosotros que leímos la maldiccion de Jesús á aquella higuera que apenas daba fruto bueno: «Nunca jamás nazca de tí fruto,» y la higuera se secó; nosotros, que conservamos aun la fé de nuestros mayores, creemos que el mismo que tuvo potestad para derribar el templo de Jerusalem y arruinar la ciudad; el mismo que secó la higuera por su palabra, convirtió el rio de los valles de Virtud en una corriente constante de sangre caliente, que humee aun, despues de tres siglos transcurridos desde que sus aguas bañaron el cuerpo inanimado del mártir católico.

¿En algo se han de conocer los designios del Señor!

Si pone el lector en duda esta tradicion, sepa que aun existe el Rio de Sangre, dando su corriente roja como el color de la grana.

Acaso no haya en el mundo una sola creencia mejor fundada: N. DIAZ Y PEREZ. (Los Sucesos.)

GACETILLAS.

Beneficios.—Segun reza el prospecto repartido anoche en el teatro, en breve tendrán lugar los de la simpática primera tiple Srta. Toda y del Sr. Pastor. Deseamos á ambos buena entrada y muchos aplausos. Amen.

Tambien dice el citado prospecto que se está ensayando la zarzuela titulada Las cadenas de oro. Así me gustan los hombres, señor empresario, pocas palabras y muchas obras.

Recomendacion.—En la seccion correspondiente verán nuestros lectores el anuncio sobre ensenanza de Teoduria de libros establecida por don Saturnino de Rojas. Este sujeto, bastante conocido en esta ciudad, por sus buenas circunstancias ofrece, en nuestro concepto, todas las apetecibles garantías para el cumplimiento de la mision que se propone desempeñar.

Que nos place.—Llamamos la atencion sobre el anuncio, inserto en la seccion correspondiente, relativo á la apertura del estudio del Sr. Casaval en Burgos. El justo crédito y merecidas simpatías que goza el jóven letrado son motivos bastantes para que le auguremos nuevos triunfos en su honrosa profesion y el consiguiente aumento de clientela.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Petronila, de 226 ts., cap. D. V. Lavin, para Santiago de Cuba con 2,310 barriles mayores y 427 sacos harina. Corbeta danesa Fano, de 275 ts., cap. Mr. Norby, para Burdeos en lastre. Goleta francesa Sensitive, de 91 ts., cap. Mr. Marguenot, para Ambarés con 130,600 kilogramos calamina. Id. id. Meanaise, de 104 ts., cap. Mr. Bodet, para Tinamayor en lastre. Quetecharin Santa Ana, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, para Avilés con madera, azúcar, cacao y otros efectos. Vapor Buenaventura, de 121 ts., cap. D. S. Cagigal, para Sevilla y escalas con 2,928 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á 8 div. 1/8 beneficio, á 60 div. aceptado el 22 del corriente, par y descuento de 4 por 100 anual. Valencia á 8 div. par.

Para Barcelona,

con escalas en Gijón, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Carri, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Tarragona. Saldrá de este puerto el 2 de febrero el vapor NON PLUS ULTRA, su capitán D. Bartolomé Llompart. Informarán sus consignatarios los Sres. Pérez y García, Muelle, núm. 18, y los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 29 DE ENERO.

Despues de lo mucho que se ha escrito, en estos últimos tiempos especialmente, sobre la necesidad urgentísima de acometer grandes y radicales reformas económicas, poco ó nada puede añadirse de nuevo á las luminosas observaciones contenidas en las varias exposiciones elevadas á la superioridad á nombre de los intereses representados y defendidos con ardor por la Liga Cantábrica. Sin embargo, y toda vez que se aproxima el momento de una solucion definitiva de tales cuestiones, no nos parece fuera de propósito, antes bien muy conveniente, y necesario quizá, que se ha-

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que a continuación se expresa.

IDA.

Día 24.	— Sale de la Habana	á las doce del día y llega á Nuevitás	el 26.
26.	— de Nuevitás	á Gibara	el 27.
27.	— de Gibara	á Baracoa	el 28.
28.	— de Baracoa	á Santiago de Cuba	el 29.
29.	— de Santiago de Cuba	á Kingston	el 30.
30.	— de Kingston	á Santa Marta	el 31.
31.	— de Santa Marta	á Cartagena	el 1.º
1.º	— de Cartagena	á Colon	el 6.º

RETORNO.

Día 7.	— Sale de Colon	y llega á Cartagena	el 9.
9.	— de Cartagena	á Santa Marta	el 10.
10.	— de Santa Marta	á Kingston	el 13.
13.	— de Kingston	á Santiago de Cuba	el 14.
14.	— de Santiago de Cuba	á Baracoa	el 15.
15.	— de Baracoa	á Gibara	el 16.
16.	— de Gibara	á Nuevitás	el 17.
17.	— de Nuevitás	á Habana	el 18.º por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitás.	Sres. D. Manuel Marquez y C.	Kingston.	Sres. Nunes Brothers.
Gibara.	Longoria, Rosal y C.	Santa Marta.	Bongoechea Lafaurie y C.
Baracoa.	R. Alayo y compañía.	Cartagena.	Macía e hijo.
Santiago de Cuba.	Ros hermanos.	Colon.	Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58.

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas. La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Carvajales que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario.

CONSTIPADOS, CATARROS, COQUELUCHES,

BERBASCINA-PATON.

JARABE
11 rs
frasco.

Preparada por Ch. PATON, laureado de la Escuela de Farmacia,
PARIS, 4, rue de la Verrerie.

La agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—En Santander, en las principales farmacias.

LAMPARAS

GAS MILLE.

FUERA TODO PELIGRO DE ESPLOSION.

ALUMBRADO SIN LIQUIDO, 80 POR 100 DE ECONOMIA

SOBRE LA LUZ MAS BARATA CONOCIDA.

Con el objeto de hacer estensivo el uso de estas ventajosas luces á todas las clases, los dueños del establecimiento participan al público que se acaba de recibir un completo surtido de estas lámparas, las que se venden al infimo precio de 4 y 5 rs.

Los Sres. Pascual y Cortada, únicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de Paris. Depósito, calle de la Blanca, núm. 8.

Gabinete fotográfico de Gonzalez,

San Francisco, 23, piso 4.º, frente á la botica de Corpas.

Este laboratorio, vuelve á ponerse á la disposición del público que tanto le favorece, despues de tantos días de obra en la mejora de sus condiciones, de biz que tanto influyen en el buen resultado de los retratos. Además, no se perdonó medio de conseguir los mejores aparatos y adelantos de los países mas adelantados de Europa, despues de los muchos que tiene el señor Gonzalez adquiridos en América y otros países.

PRECIOS DE SUS RETRATOS.

Bustos, nuevo sistema.	20 rs.
Copias, id. id.	5 "
Retratos de cuerpo entero y tarjetas de álbum.	20 "
Copias, id. id.	4 "
Retratos comunes ó al carbon.	24 " 1/2 docena.
De mayores tamaños á precios convencionales.	30a24

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Cloruro de Potasio)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el crup, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan demeritosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

BERTHOLLET CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado á las personas cuya dentadura se deseca ó muere, cuya encia sangra, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

BERTHOLLET CON SAL DE BERTHOLLET

Mereced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilizadas para el tóxico, é indispensables para la conservación de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usense al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 10 rs. — Opiata, 16 rs. — Elixir, 16 rs. — Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:
En Paris, Dethan, farmacien, quai de la Seine, 90. — En Madrid, D. Jose Siman, calle de Gracia, 41. — y en la Agencia Franco Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias.

Depósito de

- Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.
 - Zinc en lingotes.
 - Ciavos de zinc.
 - Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.
 - Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.
 - Cris de zinc para pintura.
 - Plomo en galapagos.
- Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañia Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.
- Direccion para los pedidos:
Al representante de la Real Compañia Asturiana, Aviles, (Asturias).
Al representante de la Real Compañia Asturiana, Renteria, (Guipúzcoa).
A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUADROS DE COSTUMBRES.
por FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra consta de 25 entregas de 4 ó 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana. La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero. Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admiten suscripciones en la redaccion de este periódico.

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:
Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.
Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

- Cargámenes y libramientos.
- Papeletas de juicios de paz y verbales.
- Papeletas de citacion para quintas.
- Filiaciones para quintos.
- Recibos para municipales.
- Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de julio último.
- Hojas de servicio.
- Estados del impuesto por las caballerias y carruajes destinados á recreo y comodidad.

AVISO AL PUBLICO.

En la Estacion del Ferro-carril de Santander se vende COKE superior á cuatro reales el quintal. 46

Se arrienda la fonda nuevamente construida en la playa del Sardinero. Tiene todas las condiciones mas ventajosas para contener 200 huéspedes, salones espaciosos de recreo, cafe, dos magníficos comedores, etc. etc. Los que gusten tratar de su arriendo pueden dirigirse á D. A. Pombo. 34

Union Mercantil.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad tiene el honor de anunciar á los señores accionistas que, en la general que se celebrará el 27 de Febrero próximo, someterá á la deliberacion de los mismos una proposicion sobre liquidacion de la Sociedad. Santander 27 de Enero de 1868.—P. A. de la Junta de gobierno, el Director Gerente, Mateo Obregon. 4-2

Habiendo terminado las obras de la Sra. doña Enriqueta Lozano de Vilebes, se súplica á los señores suscritores pasen á la libreria de D. Fabian Hernandez á recoger las últimas entregas y el billete para el regalo ofrecido. 3-3

Teneduria de libros.

D. Saturnino de Rojas, vecino de esta ciudad, dará lecciones de partida doble teórica y práctica, por un método sencillo y claro, tanto que por su claridad y fácil comprension puede decirse excede á cuantos hasta ahora se han anunciado. Las personas que gusten ocuparse, bien sea en sus casas ó en la de dicho señor, café lto de la Pila, núm. 22, piso 2.º, quedarán en breve tiempo completamente complacidas. 2-1

El Sr. D. Zacarías José Casaral, abogado de los Tribunales de la nacion y ex-diputado á Cortes ha abierto su estudio en la ciudad de Burgos, calle de la Puebla, núm. 5, cuarto 3.º; ofrece su casa y el ejercicio de su profesion á sus innumerables amigos y clientes de esta provincia.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramille de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Sobata, Galvez, Amandi, Gil, Ramirez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villergas, etc. Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

Para la Habana.

Saldrá á fin del corriente Enero ó primeros de Febrero la corbeta CAROLINA. Admite pasajeros y carga de abarrotes. La despachan sus armadores Sres. G. Cortiguera, Cajiga y Compañia en Santander. 9

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañia, núm. 5, cuarto bajo